



1 **TRANSCRIPCIÓN MAGNETOFÓNICA RESUMIDA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONCEJO**  
2 **MUNICIPAL DE FECHA 30 DE SEPTIEMBRE DE 2015.**

3 En la ciudad de Pedro Vicente Maldonado, cantón del mismo nombre, provincia de Pichincha, a los  
4 treinta días del mes de septiembre del año dos mil quince, siendo las quince horas con diez minutos, se  
5 da inicio a la presente Sesión Extraordinaria del Legislativo del Gobierno Autónomo Descentralizado  
6 Municipal del Cantón Pedro Vicente Maldonado, presidida por el Ing. Fabrisio Ambuludí, en calidad de  
7 Alcalde; actúa como Secretario General el Ab. Jaime Paul Polo Guerrero, encontrándose presente  
8 además el señor Procurador Síndico, Doctor Johnson Gómez;

9 **El Señor Alcalde:** da la bienvenida a los presentes y dispone que por Secretaria se de lectura a la  
10 convocatoria:

11 **El Secretario General:** Por disposición de la máxima autoridad Ejecutiva del cantón, conforme lo  
12 disponen los Arts. 319 y 60 literal c) del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y  
13 Descentralización y el Art. 20 del Orgánico Funcional del Concejo Municipal de Pedro Vicente  
14 Maldonado, me permito convocar a Sesión Extraordinaria de Concejo Municipal, para el día lunes 30 de  
15 septiembre del 2015, a partir de las 15H00, en la Sala de Sesiones de la Municipalidad, con la finalidad  
16 de tratar el siguiente Orden del Día:

17 1.- Constatación del quórum

18 2.- Instalación de la sesión por parte del Señor Alcalde.

19 3.- Análisis y Aprobación en primer debate del Proyecto de Ordenanza para el Cobro del Impuesto a los  
20 Vehículos Motorizados dentro del Cantón Pedro Vicente Maldonado.

21 4.- Análisis y Aprobación de la petición presentada por el Consejo de la Judicatura de Pichincha,  
22 referente a la aplicación de la cláusula séptima de reversión contemplada en la escritura pública de  
23 donación celebrada ante la Dra. Gina Mora Dávalos, Notaria Pública del Cantón Pedro Vicente  
24 Maldonado, el 13 de julio de 2012, con la cual el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del  
25 Cantón Pedro Vicente Maldonado donó a favor de dicha institución un lote de terreno de 2 554.91 metros  
26 cuadrados, ubicado en el sector urbano del cantón.

27 5.- Análisis y Aprobación del pedido de licencia presentado por la Concejala Maira Aguilar.

28 6.- Análisis y Aprobación de la venta del bien inmueble signado con el Nro. 14, ubicado en el Centro  
29 Poblado del Recinto Celica, en posesión del señor Luis Franco Granda Romero.

30 7.- Clausura de la Sesión.

31 **El Señor Alcalde:** dispone que como primer punto del orden del día se constate el quórum respectivo

32 **El Secretario General:** Se procede a constatar el quórum:

33 . Concejala Maira Aguilar, presente;

34 . Vicealcalde Jhoon Correa, presente;

35 . Concejal Carlos Gaibor, presente;

36 . Concejal Javier Jaramillo, presente;

37 . Concejala Luz María Villavicencio, presente;

38 . Alcalde Fabrisio Ambuludí, presente;

39 **Secretario General: SEGUNDO PUNTO.- 2.- Instalación de la sesión por parte del Señor Alcalde.**

40 **El Señor Alcalde:** Agradecerles la presencia a todos Ustedes, de acuerdo a lo que establece el  
41 COOTAD y el Orgánico Funcional del Concejo Municipal hemos convocado a esta sesión con los puntos  
42 que se han enunciado, esperando que las intervenciones que hagamos sea con respeto, con altura, la  
43 finalidad es tomar las mejores decisiones para el crecimiento de nuestro Cantón, dándoles la bienvenida  
44 queda instalada la presente sesión;

45 **Secretario General: TERCER PUNTO.- 3.- Análisis y Aprobación en primer debate del Proyecto de**  
46 **Ordenanza para el Cobro del Impuesto a los Vehículos Motorizados dentro del Cantón Pedro Vicente**  
47 **Maldonado.**

48 **El Señor Alcalde:** hay una propuesta de ordenanza presentada, obviamente ha sido tratada en el seno  
49 de la comisión, cuenta con informes de las direcciones correspondientes, está a consideración de  
50 Ustedes señores Concejales para que sea aprobada en su primer debate, tienen la palabra;

51 **Se concede el uso de la palabra al Vicealcalde Jhoon Correa,** quien manifiesta: la comisión ha  
52 analizado los informes tanto jurídico como de la Dirección de Obras Públicas y Dirección Financiera,  
53 todos los informes son favorables, lo que da la medida de que tenemos que reformar la actual  
54 ordenanza, más aún cuando nosotros estamos o asumimos ya la competencia de matriculación de  
55 vehículos, ya contamos con esta unidad y el impuesto al rodaje tiene que ser pagado en el cantón donde



1 se matricula el vehículo, en este caso Pedro Vicente Maldonado, hemos acogido las recomendaciones  
2 que hace la dirección que Obras Públicas, esas recomendaciones están recogidas en su totalidad, toda  
3 vez que están enmarcadas en lo que dice la Ley, además contamos con la presencia del Ing. Galo  
4 Masache en la sesión de comisión quien absolvió todas las inquietudes; con estas consideraciones  
5 quisiera mocionar para que sea aprobado en primer debate;

6 **El Concejal Javier Jaramillo apoya la moción presentada por el Vicealcalde Jhoon Correa**

7 **Se le concede el uso de la palabra al Concejal Carlos Gaibor;** quien manifiesta: se agotado la primera  
8 instancia que es pasar por la comisión, se ha hecho un análisis fundamentándonos en el contenido de  
9 los informes de la direcciones y realmente el informe técnico realizado por rentas a dejado bien  
10 despejado el panorama de cómo se está cobrando y los montos del impuesto; sin embargo nosotros  
11 habíamos considerado algunos aspectos fundamentales, tomado en cuenta de que tenemos acá un gran  
12 afluente vehicular, sobre todo en lo que es el parque automotor pequeño, que eso se estaba dejando de  
13 alguna manera a un lado, y creo que esa parte no era conveniente, importante contar con estos recursos  
14 para que poco a poco la unidad vaya fortaleciéndose, adquiriendo los nuevos equipos que puedan hacer  
15 falta, a fin de dar un buen servicio de calidad y calidez a la comunidad y creo esto va hacer aceptado por  
16 los señores conductores, ya que en relación a los otros cantones extraoficialmente se que estamos más  
17 bajos, me estaba comentado la funcionaria de rentas que hay bastantes personas de Puerto Quito que  
18 vienen a matricular acá, porque dicen que aquí el consto no es muy elevado; por estas consideraciones  
19 yo quisiera respaldar para que se apruebe este proyecto en su primer debate;

20 **Señor Alcalde:** habiendo una moción presentada que cuenta con respaldo, señor Secretario procédase  
21 con la votación;

22 **Secretario General:** procedemos a tomar votación de la moción presentada por el Vicealcalde Jhoon  
23 Correa que cuenta con respaldo de los Concejales Javier Jaramillo y Carlos Gaibor:

- 24 . Concejala Maira Aguilar, a favor;
- 25 . Vicealcalde Jhoon Correa, a favor;
- 26 . Concejal Carlos Gaibor, a favor;
- 27 . Concejal Javier Jaramillo, a favor;
- 28 . Concejala Luz María Villavicencio, a favor;
- 29 . Alcalde Fabrisio Ambuludí, a favor;

30 Se contabilizan seis (6) votos a favor;

31 **RESOLUCIÓN NO. 137-SG-GADMPVM-2015. POR MAYORÍA.- EL PLENO DEL LEGISLATIVO**  
32 **MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO VICENTE MALDONADO RESUELVE APROBAR EN PRIMER**  
33 **DEBATE EL PROYECTO DE ORDENANZA PARA EL COBRO DEL IMPUESTO A LOS VEHÍCULOS**  
34 **MOTORIZADOS DENTRO DEL CANTÓN PEDRO VICENTE MALDONADO.**

35 **Secretario General: CUARTO PUNTO.- 4.- Análisis y Aprobación de la petición presentada por el**  
36 *Consejo de la Judicatura de Pichincha, referente a la aplicación de la cláusula séptima de reversión*  
37 *contemplada en la escritura pública de donación celebrada ante la Dra. Gina Mora Davalos, Notaria*  
38 *Pública del Cantón Pedro Vicente Maldonado, el 13 de julio de 2012, con la cual el Gobierno Autónomo*  
39 *Descentralizado Municipal del Cantón Pedro Vicente Maldonado donó a favor de dicha institución un lote*  
40 *de terreno de 2 554.91 metros cuadrados, ubicado en el sector urbano del cantón.*

41 **El Señor Alcalde:** así mismo está a consideración de Ustedes señores Concejales, este predio ha sido  
42 donado a fin de que se construya el edificio de Consejo de la Judicatura, lamentablemente no se ha  
43 podido cristalizar este proyecto y en las clausulas de esta donación se prevé que si no se realiza esta  
44 construcción se tiene que dar la reversión, sin descartar que pueda haber la posibilidad de que necesiten  
45 el predio en el futuro, pero por ahora tenemos que cumplir con esta clausula y se ha puesto a  
46 consideración de Ustedes para que sea aprobado, así que tienen la palabra señores Concejales;

47 **Se concede el uso de la palabra al Vicealcalde Jhoon Correa,** quien manifiesta: esto debe quedar  
48 claro, el Concejo Municipal acepta la reversión en vista de que el Consejo de la Judicatura no va poder  
49 construir el proyecto para lo que fue donado, sin embargo todos conocemos la situación económica que  
50 está atravesando todo el país, es por eso que en algunos casos proyectos tan importantes como estos  
51 no se han podido ejecutar en estos sectores, ahí prima la cantidad de gente a la cual se va atender, en  
52 nuestro caso somos pueblos todavía pequeños que no justifica hacer e a inversión; por otro lado  
53 contamos con todos los respaldos que indican que son ellos los que están solicitando la reversión ya que  
54 no lo tienen contemplado dentro del plan de construcciones, ni dentro de su POA, en ese sentido creo  
55 que nosotros como Concejo Municipal no nos queda más que aceptar que se revierta a favor de la



1 municipalidad, sería bueno continuar con la conversaciones, con los diálogos, si es que ellos tienen  
2 pensado algún rato ejecutar el proyecto se puede realizar una nueva donación, si es ahí mismo o en otro  
3 lugar, por lo que elevo a moción para que sea aprobada la petición que realiza el Consejo de la  
4 Judicatura;

5 **Se concede el uso de la palabra a la Concejala Maira Aguilar**, quien manifiesta: realmente solo para  
6 acotar unas situaciones de lo que ha dicho el compañero Concejal, en el 2012 el concejo resolvió  
7 entregar el terreno por que había el ofrecimiento de construir el palacio judicial; ahora ya que ha pasado  
8 tres años veo que no se ha podido cumplir lo que ellos han ofrecido, de parte de las autoridades de turno  
9 no creo que haya faltado, que cantón no quiere tener un edificio como ese; sin embargo creo que está  
10 justificado un poco también según lo que menciona en el documento que nos entregan, tienen una  
11 unidad multicompetente en nuestro cantón, entonces de alguna manera esta suplida la necesidad; sin  
12 embargo en la clausula dice que así debe de ser, bien que el Consejo de la Judicatura hace el pedido  
13 para que nosotros podamos hacerlo de manera legal y considerando que en derecho se deshacen la  
14 cosas de la misma forma en que se hicieron, estamos aquí para conocer y aprobar, creo que también  
15 hay que dar paso a este pedido;

16 **El Señor Alcalde:** al no haber más intervenciones existe una moción presentada que cuenta con  
17 respaldo, señor Secretario procédase con la votación;

18 **Secretario General:** procedemos a tomar votación de la moción presentada por el Vicealcalde Jhoon  
19 Correa, misma que cuenta con respaldo de Concejales Javier Jaramillo y Carlos Gaibor:

- 20 . Concejala Maira Aguilar, a favor;
- 21 . Vicealcalde Jhoon Correa, a favor;
- 22 . Concejal Carlos Gaibor, a favor;
- 23 . Concejal Javier Jaramillo, a favor;
- 24 . Concejala Luz María Villavicencio, a favor;
- 25 . Alcalde Fabrisio Ambuludí, a favor;

26 Se contabilizan seis (6) votos a favor;

27 **RESOLUCIÓN NO. 138-SG-GADMPVM-2015. POR MAYORÍA.- EL PLENO DEL LEGISLATIVO**  
28 **MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO VICENTE MALDONADO RESUELVE APROBAR LA**  
29 **APLICACIÓN DE LA CLAUSULA SÉPTIMA DE REVERSIÓN CONTEMPLADA EN LA ESCRITURA**  
30 **PÚBLICA DE DONACIÓN CELEBRADA ANTE LA DRA. GINA MORA DAVALOS, NOTARIA**  
31 **PÚBLICA DEL CANTÓN PEDRO VICENTE MALDONADO, EL 13 DE JULIO DE 2012; CON LA CUAL**  
32 **EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO VICENTE**  
33 **MALDONADO DONÓ A FAVOR DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DE PICHINCHA UN LOTE DE**  
34 **TERRENO DE 2 554.91 METROS CUADRADOS, UBICADO EN EL SECTOR URBANO DEL CANTÓN.**

35 **Secretario General: QUINTO PUNTO.- 5.- Análisis y Aprobación del pedido de licencia presentado por**  
36 **la Concejala Maira Aguilar.**

37 **El Señor Alcalde:** así mismo nos han presentado esta petición de licencia, de acuerdo al COOTAD y a  
38 nuestro Orgánico Funcional la petición fue remitida a la Comisión de Mesa, la cual emitió informe  
39 favorable, queda a consideración de Ustedes, tienen la palabra señores Concejales;

40 **Se concede el uso de la palabra al Concejal Carlos Gaibor**, quien manifiesta: creo que de acuerdo,  
41 como ha dicho el Alcalde a través de la comisión respectiva han emitido un informe favorable yo creo  
42 que el Concejo tampoco va a negar, de acuerdo en eso porque además es derecho también, la ley lo  
43 ampara, para elevar a moción para que se apruebe esta licencia;

44 **El Vicealcalde Jhoon Correa y el Concejal Javier Jaramillo apoyan la moción presentada por el**  
45 **Concejal Carlos Gaibor;**

46 **El Señor Alcalde:** al no haber más intervenciones, existe una moción presentada que cuenta con  
47 respaldo, señor Secretario procédase con la votación;

48 **Secretario General:** procedemos a tomar votación de la moción presentada por el Concejal Carlos  
49 Gaibor, que cuenta con respaldo del Vicealcalde Jhoon Correa y el Concejal Javier Jaramillo:

- 50 . Concejala Maira Aguilar, abstención;
- 51 . Vicealcalde Jhoon Correa, a favor;
- 52 . Concejal Carlos Gaibor, a favor;
- 53 . Concejal Javier Jaramillo, a favor;
- 54 . Concejala Luz María Villavicencio, a favor;
- 55 . Alcalde Fabrisio Ambuludí, a favor;



1 Se contabilizan cinco (5) votos a favor y una (1) abstención;  
2 **RESOLUCIÓN NO. 139-SG-GADMPVM-2015. POR MAYORÍA.- EL PLENO DEL LEGISLATIVO**  
3 **MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO VICENTE MALDONADO RESUELVE APROBAR EL PEDIDO DE**  
4 **LICENCIA PRESENTADO POR LA CONCEJALA MAIRA AGUILAR.**  
5 **Secretario General: SEXTO PUNTO.- 6.- Análisis y Aprobación de la venta del bien inmueble signado**  
6 **con el Nro. 14, ubicado en el Centro Poblado del Recinto Celica, en posesión del señor Luis Franco**  
7 **Granda Romero.**  
8 **El Señor Alcalde:** así mismo está a consideración de Ustedes, cuenta con el informe legal  
9 correspondiente, tienen la palabra señores Concejales;  
10 **Se concede el uso de la palabra al Vicealcalde Jhoon Correa,** quien manifiesta: este tipo de tramites  
11 realmente se vienen dando un poquito difícil, medio complicado lo veo que el título sea "venta", es como  
12 que el municipio se dedique a la venta de bienes inmuebles, pero jurídicamente entiendo que ese debe  
13 ser ese el termino; sin embargo este trámite no es más que legalizar el terreno que está en posesión de  
14 estos ciudadanos, hoy estamos viabilizando para ese terreno sea de dominio de señor y pueda hacer la  
15 documentación que lo acredite como propietario, con esas consideraciones amparado en el informe  
16 jurídico remitido, mociono para que sea aprobado;  
17 **Los Concejales Javier Jaramillo y Carlos Gaibor apoyan la moción presentada por el Vicealcalde**  
18 **Jhoon Correa;**  
19 **El Señor Alcalde:** al no haber más intervenciones existe una moción presentada que cuenta con  
20 respaldo, señor Secretario procédase con la votación;  
21 **Secretario General:** procedemos a tomar votación de la moción presentada por el Vicealcalde Jhoon  
22 Correa, misma que cuenta con respaldo de Concejales Javier Jaramillo y Carlos Gaibor:  
23 . Concejala Maira Aguilar, a favor;  
24 . Vicealcalde Jhoon Correa, a favor;  
25 . Concejal Carlos Gaibor, a favor;  
26 . Concejal Javier Jaramillo, a favor;  
27 . Concejala Luz María Villavicencio, a favor;  
28 . Alcalde Fabrisio Ambuludí, a favor;  
29 Se contabilizan seis (6) votos a favor;  
30 **RESOLUCIÓN NO. 140-SG-GADMPVM-2015. POR MAYORÍA.- EL PLENO DEL LEGISLATIVO**  
31 **MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO VICENTE MALDONADO RESUELVE APROBAR LA VENTA DEL**  
32 **BIEN INMUEBLE SIGNADO CON EL NRO. 14, UBICADO EN EL CENTRO POBLADO DEL RECINTO**  
33 **CELICA, EN POSESIÓN DEL SEÑOR LUIS FRANCO GRANDA ROMERO.**  
34 **Secretario General: SEPTIMO PUNTO.- 7.- Clausura de la sesión.**  
35 **Señor Alcalde,** sin más temas que tratar queda clausurada la presente sesión.

Ing. Walter Fabrisio Ambuludí Bustamante  
**ALCALDE**



Ab. Jaime Paul Polo Guerrero  
**SECRETARIO GENERAL**

